

Expediente: 6647/19

Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R. - C/ LA ENRIQUETA ARGENTINA S.R.L. S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 02/10/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20299976204 - PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R., -ACTOR

90000000000 - LA ENRIQUETA ARGENTINA S.R.L., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 6647/19



H108012872120

Juzgado de Cobros y Apremios 1

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R. - c/ LA ENRIQUETA ARGENTINA S.R.L. s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE N° 6647/19.-

San Miguel de Tucumán.- Atento las constancias de autos, y siendo necesario a los fines de la resolución de la presente causa, como MEDIDA PARA MEJOR PROVEER (art. 135 del CPCCT) se dispone requerir al área pertinente de OGA N° 1 de Cobros y Apremios la remisión a este Juzgado del Expediente N° 6647/19 caratulado “PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R. - c/ LA ENRIQUETA ARGENTINA S.R.L. s/ EJECUCION FISCAL”, en formato físico. - CGG - 6647/19 FDO. DRA. ANA MARÍA ANTUN DE NANNI- JUEZ.

Actuación firmada en fecha 01/10/2025

Certificado digital:
CN=ANTUN Ana María, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27127961552

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.